

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

Nº: 451

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 378/25,
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL 3 CONGRESO
INTERNACIONAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL
FIN DEL MUNDO Y LAS 5 JORNADAS DE EMERGENCIAS Y
URGENCIAS PRE HOSPITALARIAS DE TIERRA DEL FUEGO.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

A 451/25 R/R

"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX)
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

1/2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 NOV 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 451... Hs: 14:00 FIRMA: D...

USHUAIA, 17 NOV 2025

VISTO la nota presentada por el Director General de Atención a la Emergencia del Ministerio de Salud, Dr. Kevin BLEUER; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés Provincial el "3º Congreso Internacional de Emergencias y Desastres del Fin del Mundo" y las "5º Jornadas de Emergencias y Urgencias Prehospitalarias de Tierra del Fuego", que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de Diciembre de 2025, en el salón de eventos del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.) y en el Ex Aeropuerto de la ciudad de Ushuaia.

Que el objetivo central de estas jornadas es reunir a expertos y referentes del área de emergencias con el fin de promover el trabajo colaborativo, el intercambio de conocimientos y la actualización de protocolos de intervención, buscando optimizar la atención a la comunidad en escenarios de alta complejidad.

Que, la geografía fueguina caracterizada por senderos agrestes, montañas, bosques, ríos, arroyos, nieve y bajas temperaturas, demanda una asistencia sanitaria inmediata y coordinada entre múltiples organismos nacionales, provinciales y locales, tanto por vía terrestre como aérea, con base en la ciudad de Ushuaia.

Que, en este contexto resulta imprescindible la planificación previa, la coordinación de las intervenciones y la formación continua de los equipos que participan en la respuesta.

Que, dichos eventos requiere la acción conjunta de distintos actores como lo son la Comisión de Auxilio de Ushuaia, las Fuerzas de Seguridad y Defensa Civil, favoreciendo una visión compartida y un sistema de respuesta integrado.

Que, asimismo, se destaca la participación de profesionales provenientes de la República de Chile, considerando la condición insular de nuestra provincia y el paso fronterizo terrestre que la conecta con el continente.

Que, dichas jornadas resaltan la importancia de esta iniciativa en una zona catalogada como sísmica de categoría 3 por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), lo que subraya la necesidad de fortalecer la preparación, cooperación y resiliencia institucional frente a los desafíos de nuestro territorio.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial el "3º Congreso Internacional de Emergencias y Desastres del Fin del Mundo" y las "5º Jornadas de Emergencias y Urgencias Prehospitalarias de Tierra del Fuego", que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de Diciembre de 2025, en el salón de eventos del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.) y en el Ex Aeropuerto de la ciudad de Ushuaia.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencial
Poder Legislativo

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el “3º Congreso Internacional de Emergencias y Desastres del Fin del Mundo” y las “5º Jornadas de Emergencias y Urgencias Prehospitalarias de Tierra del Fuego”, que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de Diciembre de 2025, en el salón de eventos del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.) y en el Ex Aeropuerto de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Director General de Atención a la Emergencia del Ministerio de Salud, Dr. Kevin BLEUER, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

378 / 25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Cristian RAGONI FUENTES
Jefe Depto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

“2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065(XX) de la Asamblea General de las naciones Unidas sobre la cuestión de las Islas Malvinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego A e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
FECHA	06 NOV. 2025
793	13:04
FIRMA	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ATENCIÓN A LA EMERGENCIA TDF	



Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 05 de Noviembre de 2025

A la Presidenta de la Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS

Mónica Susana Urquiza

S/D.

De nuestra mayor consideración:

En el marco de la organización de nuestro “**3º Congreso Internacional de Emergencias y Desastres del Fin del Mundo**” y de las “**5º Jornadas de Emergencias y Urgencias Prehospitalarias de Tierra del Fuego**”, que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de diciembre de 2025 en la ciudad de Ushuaia.

Apertura día 05/12/2025 a realizarse en el salón de eventos del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas. (IPRA. El día 06 se realizará una jornada (Simulacro Aero evacuación) en el ex aeropuerto, donde participaron las fuerzas vivas que coordinan en un caso real.

Desde el equipo que se desempeña en nuestra Dirección General de Atención a la Emergencia, agradecemos la presencia y Declaración de interés Provincial desde el inicio de nuestras jornadas.

Como Director le solicito una Audiencia con mi equipo organizador, para conversar del tema.

El objetivo central de estas jornadas es reunir a expertos y referentes del área de emergencias con el fin de promover el trabajo colaborativo, el intercambio de conocimientos y la actualización de protocolos de intervención, buscando optimizar la atención a la comunidad en escenarios de alta complejidad.

La geografía fueguina, caracterizada por senderos agrestes, montañas, bosques, ríos, arroyos, nieve y bajas temperaturas, demanda una asistencia sanitaria inmediata y coordinada entre múltiples organismos nacionales, provinciales y locales, tanto por vía terrestre como aérea, con base en la ciudad de Ushuaia.

En este contexto, resulta imprescindible la planificación previa, la coordinación de las intervenciones y la formación continua de los equipos que participan en la respuesta.

La atención ante estos eventos requiere la acción conjunta de distintos actores —como la Comisión de Auxilio de Ushuaia y las fuerzas de seguridad y defensa civil—, favoreciendo una visión compartida y un sistema de respuesta integrado.

Asimismo, se destaca especialmente la participación de profesionales provenientes de la República de Chile, considerando la condición insular de nuestra provincia y el paso fronterizo terrestre que la conecta con el continente.

Este encuentro binacional refuerza el compromiso común de avanzar hacia un sistema de emergencias más articulado, eficiente y humano.

Cabe resaltar la importancia de esta iniciativa en una zona catalogada como sísmica de categoría 3 por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), lo que subraya la necesidad de fortalecer la preparación, cooperación y resiliencia institucional frente a los desafíos de nuestro territorio.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su respuesta a través del correo capacitaciondgae23@gmail.com o al teléfono (2901) 543444.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.

Dr. E. Kevin BLEUER
Director Gral. Atención a la Emergencia
Ministerio de Salud TDF
MP 1433 MN 160.191

Dirección Provincial de Atención a la Emergencia TDF